

Año XXVII - No. 9886 Miércoles 8 de Diciembre de 2010 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

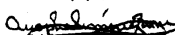
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA TELEROMAN S.A.**

Se comunica al público que la compañía TELEROMAN S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de octubre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJG-10-0008415 el 3 DIC 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO SEGUNDO.- En lo sucesivo se agrega Se dedicará a la distribución y venta al por mayor y menor de botellas plásticas de todo tipo, material eléctrico y de artículos de ferretería en general."

Guayaquil, 3 DIC 2010


AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS

